

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

LOJA, 21 de marzo de 2014

SEÑORES
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA JAMASEP
CIA.LTDA
En su despacho.

De mi consideración.-

Con oportunidad de hacer llegar el informe del Representante sobre el movimiento económico y financiero obtenido por la Compañía durante el periodo del año 2013.

Me permito informar que se constato la documentación contable y soporte técnico legal, la misma que permite que los Estados Financieros sean veraces y confiables de acuerdo a la normativa existente en nuestro país, y a las Normas Internacionales NIF.

Hago votos que en los próximos años se cristalicen vuestras aspiraciones y las decisiones tomadas en esta junta sean las más acertadas y lleguen a buen término.

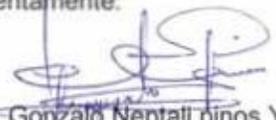
Sin otro particular pongo a vuestra consideración este informe, no sin antes expresar a ustedes mi agradecimiento por la colaboración prestada a la Compañía.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Los estados financieros del año 2013 pueden ser aprobados con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se proceda a legalizar la presentación oportuna al SRI la documentación pendientes para operar y cumplir con las normas Ecuatorianas Vigentes.
- 2.- Actualizar la documentación pertinente para continuar operando con la Compañía.

Atentamente:


Sr. Gonzalo Neptali Pinos Yanza
REPRESENTANTE LEGAL